

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 11h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Juan Severino 838 y 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, conforme lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía se reúnen los accionistas presentes:

| ACCIONISTA                     | CAPITAL SOCIAL | No. DE ACCIONES | PORCENTAJE |
|--------------------------------|----------------|-----------------|------------|
| Brenda Azalea<br>Núñez Santana | 400            | 400             | 50%        |

Por estar presente el 50 por ciento, del capital social de la compañía conforme lo previsto en los estatutos sociales de la misma, la presente junta cuenta con el quórum necesario para sesionar y decidir conforme a los puntos determinados y que son:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio fiscal del año 2013.

Preside la sesión la señora Brenda Azalea Núñez Santana y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. Iván Venegas Armendáriz quien también se encuentra presente.

Se encuentra también presente, de conformidad con la Ley, el Comisario Principal de la Compañía, el señor Juan Fernando Racines Sandoval.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, la misma que resuelve lo siguiente:

**PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013**

Por Secretaria da lectura al informe elaborado por la señora Gerente General respecto del ejercicio del año 2013, y el mismo es puesto a consideración y aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013**

Por Secretaría da lectura al informe presentado por el señor Juan Fernando Racines Sandoval, Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio del año 2013, y el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

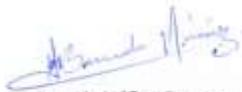
**TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio fiscal del año 2013**

La Gerencia General pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance consolidado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se verifica el estado de los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Lo anterior es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Sin otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece la asistencia de los asistentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los accionistas de la Compañía. Se levanta la sesión a las 13h00.



Brenda Nuñez Santana  
**PRESIDENTA**



Juan Fernando Racines Saldoval  
**COMISARIO**



Ap. Iván Venegas Armendáriz  
**SECRETARIO AD-HOC**